



Términos y Condiciones Generales de “Bitácora11”.

Términos y Condiciones Generales de Contratación Bitácora11.

Con la confirmación de plaza que le dará acceso a Bitácora11, usted acepta sin restricciones los términos y condiciones que se detallan a continuación.

Asociación para el Desarrollo Integral de las Nuevas Tecnologías (en adelante también ADINUT y la Organización), promotora del evento Bitácora11 (en adelante también el Evento), podrá modificar total o parcialmente los presentes términos y condiciones, si las circunstancias obligaran a ello. No obstante lo anterior, dichos cambios o modificaciones se notificarán mediante publicación en el apartado FAQs /Base legales de la web oficial de Bitácora11 (www.bitacora11.com), y/o vía correo electrónico a aquellas personas inscritas o preinscritas. En el caso de que las modificaciones propuestas no sean aceptadas por el usuario, éste podrá cancelar su inscripción al Evento en el plazo de 7 días hábiles desde la modificación de dicha comunicación, teniendo derecho al reintegro de la cuota de inscripción abonada. En cualquier caso, no se admitirán anulaciones aunque se modifiquen las bases después del 25 de Junio de 2011 a partir de las 10:00 horas (hora española).

Si, por cualquier motivo, los términos y condiciones no son aceptables para usted, deberá terminar su inscripción al evento Bitácora11 en este punto.

Este documento es accesible en todo momento en la **Web Oficial de Bitácora11** (www.bitacora11.com) y puede ser impreso y almacenado por usted.

01.- Admisión. Limitación de Edad.

Podrán participar en la Bitácora11 todas aquellas personas físicas que, en el año de celebración, tengan entre 11 y 15 años, es decir, los nacidos entre el 01/01/1995 y el 31/12/2000; y que cumplan los requisitos de la Organización y acepten expresamente los presentes términos y condiciones generales de contratación.

Las solicitudes de admisión deberán ser rellenadas por el padre, madre o tutor legal del interesado en participar, quien con la misma aceptará los términos y condiciones generales, y concederá explícitamente su autorización legal para la participación en el presente evento.

Conjunto con la solicitud, el participante, y en su nombre su padre/madre o tutor legal, se obliga a facilitar a la Organización a través del formulario de inscripción cualquier tipo de información sanitaria que pueda ser relevante durante su estancia, así como alergias, dietas, necesidad de tomar medicamentos, etcétera; entendiéndose en el caso que no lo haga que se encuentra en perfecto estado de salud, pudiendo intervenir en todas las actividades programadas. La Organización carecerá de responsabilidad alguna derivada de la omisión de dicha información.

Asimismo, y antes de su admisión en el evento, el participante deberá acreditar, mediante su acreditación a la recepción, original o copia compulsada de la tarjeta sanitaria de la Seguridad Social o del seguro privado de participante. Se autorizará expresamente a los responsables de la actividad desarrollada por la Organización a que en caso de necesidad, de emergencia, accidente o cualquier otra situación que puede ser considerada de fuerza mayor, adopten las decisiones que por urgencia o imposibilidad de comunicación con las padres o tutores del menor sean necesarias para garantizar su integridad y seguridad, tales como ingresos hospitalarios, tratamientos médicos, etcétera. Cualquier gasto médico o gasto derivado de accidente, que no estuviera cubierto por la tarjeta sanitaria del participante ni por el seguro de la Organización, será por cuenta del participante o de su representante legal.

02.- Plazas Limitadas.

Las plazas para participar en Bitácora11 son limitadas. Las plazas se irán asignando atendiendo a un reparto territorial, y por estricto orden de llegada de los formularios de inscripción debidamente cumplimentados, y siempre y cuando el pago haya sido realizado y validado.

03.- Comprobación de Datos.

Una vez cumplimentado, enviado el formulario y verificada la validez del pago, el solicitante deberá comprobar que sus datos son correctos en su Ficha de Usuario.

04.- Lista de Espera.

En el supuesto de no quedar plazas vacantes, usted recibirá una comunicación indicándole su inclusión en la lista de espera, no procediéndose al cobro de la cuota hasta que no se le asigne una plaza por la Organización.

05.- Pegatinas de Identificación de equipos informáticos.

A los participantes admitidos en el evento que traigan un equipo informático se les entregarán unas pegatinas identificativas para el equipo, que estarán asociadas a su identificación y serán necesarias para abandonar el recinto con estas pertenencias.

06.- Identificación Personal.

Los participantes deberán tener un medio de identificación personal, con foto reciente, ya sea DNI o pasaporte, para identificarse en el momento en que se lo requiera cualquier miembro de la Organización. La falta de un medio de Identificación personal, al igual que no llevar consigo la Acreditación del Evento conllevará la expulsión del participante del Evento. No se admitirán fotocopias, solo documentos originales. No se contemplan posibles olvidos u otro tipo de circunstancias para intentar acceder al recinto sin la documentación original.

07.- Derecho de Admisión.

ADINUT reserva el derecho de admisión de las solicitudes de participación al evento. El importe de la cuota de inscripción de aquellas solicitudes que por cualquier causa no sean admitidas, será reintegrado a su titular.

08.- Cuota de participación y derechos de los participantes.

La cuota de participación es de **ciento veinte euros (120,00 €)**.

Con el pago de dicha cuota el participante tendrá derecho a:

Entrada al recinto los días programados para el evento, es decir, desde las 11:00 horas del primer día asignado a su turno de participación y las 10:00 horas del último día asignado a su turno de participación.

Un puesto asignado en la sala de ordenadores donde dispondrá de un equipo portátil con conexión a Internet.

Una cama en una habitación doble, triple, o cuádruple en régimen de pensión completa, del Centro Eurolatinoamericano de la Juventud (CEULAJ), sito en la localidad de Mollina (Málaga). La organización asignará a los/as compañeros/as de habitación.

A participar en las actividades y competiciones programadas, con sujeción a las condiciones generales y particulares que se determinen por parte de la Organización para cada una de las mismas.

Acceso a la zona de ocio en los horarios programados por la Organización.

Sólo se admite una inscripción por persona. Las inscripciones son nominales y no se admitirán cambios ni sustituciones de participantes.

La admisión está condicionada al pago efectivo de la cuota de participación, por el procedimiento único de pago mediante ingreso bancario en cualquier oficina bancaria dispuesta por la organización. Dicho pago no podrá hacerse facilitando datos falsos. No se procederá a la Inscripción de los participantes, o en su caso, no se permitirá el acceso de Participantes al Evento cuando la Organización tenga conocimiento de la comisión de un delito de estafa. Dicha situación será puesta en conocimiento de la Brigada de Delitos Informáticos para que determinen la ilicitud del acto.

ADINUT se reserva la posibilidad de anular una inscripción cuando sus sistemas internos de identificación alerten sobre la posibilidad de irregularidades en la transacción.

Las facturas se deben solicitar mediante correo electrónico a la dirección informacion@adinut.org facilitando Nombre, Apellidos, DNI (o Razón social de la Empresa y CIF), dirección postal y el Código de Transacción del Pago indicado en la confirmación de pago de la Ficha de Usuario.

09. Exención de Responsabilidad.

La Organización no se hará responsable de los hurtos o robos de materiales o de cualesquier otros enseres personal, ya sean estos consumibles, no consumibles o de cualquier otra índole, de los participantes en el Evento. Por lo tanto, recomienda no dejar sin vigilancia ninguna de sus pertenencias desde su entrada en el recinto hasta su salida del mismo y durante el mismo.

Asimismo, la Organización no se hace responsable de los contenidos que los usuarios puedan subir/descargarse o que puedan intercambiar entre sí o con terceros ajenos al Evento, sean éstos de la naturaleza que sean. Cada participante será responsable del uso que le dé a la infraestructura de red que la Organización pone al servicio del Evento. La Organización, en este sentido, exige el respeto a las Leyes de Propiedad Intelectual vigentes. De igual forma la Organización no se hará responsable por las caídas de la red y electricidad que se puedan ocasionar durante la realización del Evento. En este sentido, la Organización no se hará responsable de los daños que se puedan causar a los Participantes, ya sean éstos directos o indirectos, en el supuesto de que por causas ajenas a su voluntad, es decir, siempre que concurren causas de fuerza mayor, de seguridad pública o en los supuestos que existiese alguna decisión proveniente de cualquier Órgano, ya sea este administrativo o Judicial, la Organización se viese en la Obligación de suspender el Evento. En dicho supuesto, la Organización pondrá otra fecha de celebración del Evento una vez solucionadas las causas que motivaron su suspensión.

10.- Actividades. Durante el evento la Organización tiene previstas una serie de actividades en las que tendrán que participar los participantes sin coste alguno. Dichas actividades se programarán tanto a nivel general como por áreas temáticas.

Para poder acceder a ellas se deberán cumplir las condiciones particulares que se estipulen para cada una de ellas.

ADINUT se reserva el derecho de cancelar, modificar o alterar cualquiera de las actividades, talleres, shows, competiciones, cursos o conferencias a desarrollar durante la Bitácora11. Las cancelaciones, cambios o alteraciones en estas actividades se comunicarán mediante publicación en la página Web oficial del Evento.

11.- Normas de actuación.

11.1- Acreditaciones. Para acceder al Evento, el usuario deberá estar debidamente inscrito en la Base de Datos Bitácora11, haber realizado el pago de la inscripción y/o estar acreditado por la Organización. La acreditación se entregará en el punto de Acreditaciones e Información habilitado a tal efecto o en el punto donde la organización establezca debidamente.

Las Acreditaciones facilitarán el acceso a todas las áreas del Evento. Es responsabilidad del usuario cuidarla, protegerla y no doblarla ya que su pérdida o daño, y por consiguiente su reposición, deberá efectuarse por el usuario, abonando el importe correspondiente. Es obligatorio llevarla siempre puesta y en lugar visible.

Está prohibida la entrada al recinto sin la correspondiente acreditación, por lo que cualquier persona ajena al evento no podrá acceder al mismo.

11.2- Acceso al evento. Cada turno de participantes tendrá habilitadas un día de entrada y salida del evento. Los turnos inicialmente establecidos son:

Turno 1: desde las 11:00 H. del 4 de Julio a las 11:00 H. del 9 de Julio.

Grupo 2: desde las 11:00 H. del 11 de Julio a las 11:00 H. del 16 de Julio.

Grupo 3: desde las 11:00 H. del 18 de Julio a las 11:00 H. del 23 de Julio.

Grupo 4: desde las 11:00 H. del 25 de Julio a las 11:00 H. del 30 de Julio.

Grupo 5: desde las 11:00 H. del 1 de Agosto a las 11:00 H. del 6 de Agosto.

11.3- Identificación Personal. Junto con la acreditación, los participantes del Evento deberán tener un medio de identificación personal, ya sea DNI o Pasaporte en vigor, para identificarse en el momento en que se lo requiera cualquier miembro de la Organización. **No se admitirán fotocopias del DNI ni del Pasaporte, sólo los originales.**

No se permitirá el acceso al Evento a un usuario cuyos datos de su acreditación no correspondan con los datos de su DNI o Pasaporte. Igualmente, no se le permitirá permanecer en el Evento si se da tal circunstancia. Es Obligatorio llevar puesta la acreditación de modo visible durante la Bitácora11 y en general en todas las áreas del recinto. El no llevarla se considera **Infraacción Grave**.

Asimismo, no se facilitará acreditación ni podrán acceder al evento las personas cuyos datos no figuren en la Base de Datos de la Bitácora11. En caso de pérdida o deterioro de la acreditación, deberá dirigirse al Punto de Acreditaciones e Información, donde se proporcionará otra, previo pago del importe de la misma, que asciende a diez euros. Solamente se permite un cambio, es decir, si se vuelve a perder o dañar la acreditación se deberá abandonar el evento.

Es obligatorio mostrar la acreditación al acceder a cualquier recinto Bitácora11, para recoger los regalos o/y los premios, y siempre cuando sea requerido por una persona de Apoyo en Sala, Seguridad o de la propia Organización.

Es Obligatorio llevar puesta la acreditación de modo visible en todo el recinto de la Bitácora11, así como cualesquiera otras previstas al efecto. El no llevarla se considera Infracción Grave y **puede ser sancionada con la expulsión del evento.**

11.4- Identificación del equipaje. Sólo se permitirá el acceso al recinto con el equipaje debidamente identificado. Se proporcionarán dos pegatinas con los datos del usuario para pegarlas en el equipaje.

11.5- Normas Generales de Protección ecológica y Salubridad Pública. Por razones de protección ecológica de los recintos y salubridad del público, los Organizadores y asistentes a la Bitácora11, se imponen las siguientes normas. Si una persona incumple alguna de las prohibiciones pondrá en peligro su propia seguridad y la de los demás y será responsable de las consecuencias que se puedan producir, pudiendo ser expulsado del Evento.

Se prohíbe la posesión, consumo y tráfico de sustancias ilegales dentro del recinto del Evento. Igualmente se prohíbe la posesión y el consumo de alcohol durante el desarrollo del evento.

El incumplimiento de esta norma se considera Infracción Grave y puede ser sancionada con la expulsión del Evento.

Se prohíbe comer en el recinto de ordenadores cualquier alimento que provenga de los servicios de catering que hay en el evento. Todos ellos deberán ser consumidos obligatoriamente en el comedor habilitado a tal efecto.

Medicinas. Para Los Participantes que estén en tratamiento o padezcan algún tipo de alergia, diabetes o cualquier otra enfermedad que requiera de estos servicios, la Organización dispone de lugares refrigerados para guardarlas, mediante previa petición al mail mjarevalo@adinut.es.

11.6.- Normas de comportamiento. Se exigirá a todos los participantes un comportamiento educado y cívico, y en base a ello:

El participante tiene el deber de observar las normas usuales de comportamiento durante el desarrollo del programa o actividad sometiéndose a los reglamentos de uso o de régimen interno del evento.

Se prohíbe, expresamente, la salida de los participantes del recinto del CEULAJ, excepto para aquellas actividades organizados del evento, y siempre acompañados de miembros de la Organización.

Quedan expresamente prohibidas las faltas de disciplina, consumo de drogas, bebidas alcohólicas, fumar o cualquier falta de respeto o conducta que perjudique el normal desarrollo de la actividad.

La infracción grave de estos deberes faculta a la Organización a la cancelación de las prestaciones acordadas sin derecho a reembolso alguno para el participante que será expulsado y devuelto a su domicilio corriendo a su cargo los gastos que se deriven de dicha expulsión.

Por otra parte, se acepta expresamente por parte del participante o su representante en caso de que éste sea menor, el régimen de comunicaciones telefónicas determinado por el establecimiento en el que vaya a desarrollarse la actividad, siendo el habitual el siguiente: Los niños se pondrán en contacto con sus padres, usando medios propios, teléfono público o teléfono móvil, y podrán llamar o recibir llamadas todos los días, pero dentro del horario establecido. Se establece un horario de llamadas de 15:00 a 17:00 horas y de 21:00 a 22:00 horas. Al realizarse desde cabinas hay un tiempo limitado para que todos los niños puedan llamar.

En cuanto al teléfono móvil queda totalmente prohibida su utilización fuera de ese horario, ya que interfiere en el buen desarrollo de la actividad. En caso de rotura, pérdida, robo o similar de los teléfonos móviles, la organización no se hará responsable.

11.7.- Faltas y Sanciones. Todo participante que incumpla las normas de Comportamiento, los Términos y Condiciones Generales del Evento o cualesquiera otras normas que imponga la Organización, antes o durante el evento, tendrá que asumir las correspondientes sanciones. Las sanciones se clasifican en leves y graves. No todas las actitudes sancionables están aquí dispuestas, pudiendo tomar la Organización criterios alternativos e imponer cualquier tipo de sanción dependiendo de la falta, de la reiteración o de la entidad de la misma.

Faltas Leves. Las faltas leves se clasificarán a discreción de la organización, y sirva como muestra:

- Molestar verbalmente a otra persona dentro de los recintos propios de la Bitácora11.
- Uso indebido de altavoces, es decir, sólo se permitirá el uso de auriculares individuales.
- Uso o tenencia de objetos no permitidos ni por la organización ni por Ley.

Las faltas leves se tratarán dependiendo de la entidad de la falta en cuestión y de su reiteración.

Las faltas leves se sancionarán a discreción de la Organización.

La acumulación de 3 Faltas Leves derivará en una Falta Grave, según la naturaleza de las Faltas Leves y pueden llegar a ser sancionadas con la expulsión del Evento.

Faltas Graves. No todas las actitudes sancionables como Graves están aquí dispuestas, pudiendo adoptar la Organización criterios alternativos y sancionar actitudes de los participantes como Graves dependiendo de la falta, de la reiteración o de la entidad de la misma. Las Faltas Graves se clasificarán a discreción de la organización, y sirva como muestra:

- Consumo y tráfico de sustancias ilegales dentro del recinto del Evento Bitácora11.
- No llevar puesta la acreditación de modo visible en los recintos en los que es obligatorio llevarla puesta.
- Facilitar una acreditación propia a otra persona (participante o no).
- Portar una acreditación de otro participante.
- No mostrar la acreditación y/o el DNI o Pasaporte cuando sea requerido por una persona de la Organización y/o del equipo de Seguridad.
- No abrir un bulto para mostrar su contenido cuando sea requerido por una persona de la Organización y/o del equipo de Seguridad.
- Iniciar una disputa, pelea o simplemente participar en ella.
- Mal comportamiento en el uso de las instalaciones del recinto.
- Agresiones a cualesquiera otros bienes puestos a disposición de los participantes.
- Posesión de objetos inflamables y/o cortantes, armas blancas, etc. dentro de los recintos Bitácora11.
- Agresión física a otra persona dentro de los recintos de celebración de Bitácora11.
- Actuaciones ilícitas o violación de los derechos de terceros.

Las faltas Graves serán Sancionadas con la Expulsión del Participante del Evento sin perjuicio de las posibles acciones legales que se puedan tomar por parte de la Organización. Cuando las faltas sean constitutivas de delito, se pondrá al Participante a disposición policial.

En conclusión, en caso de falta o de incumplimiento de una norma no reflejada en la lista anterior, la Organización tomará las medidas oportunas en cada caso en particular.

11.7- Seguridad e Ilícitos. La Bitácora11 cuenta con un cuerpo de vigilancia que vela por la seguridad de los asistentes. Dentro del recinto del Evento habrá vigilantes repartidos por las zonas de la Bitácora11. A pesar de ello, La Organización no se hará responsable de los hurtos o robos de materiales o de cualesquier otros enseres personales, ya sean estos consumibles, no consumibles o de cualquier otra índole, de los participantes del Evento. Por lo tanto, La Organización recomienda no dejar sin vigilancia ninguna de tus pertenencias, desde el comienzo del evento hasta el final del mismo.

Asimismo, la Organización no se hace responsable de los contenidos que los usuarios puedan descargarse o que puedan intercambiar entre sí, sean estos de la naturaleza que sean. Cada participante será responsable del uso que le dé a la infraestructura que la organización pone al servicio del Evento. El usuario debe asegurarse de que cumple con la normativa vigente en materia de Propiedad intelectual y que no comete ningún delito. La Organización no supervisará ni controlará el tráfico de la red, cada usuario debe utilizarla de forma responsable.

12.- Anulaciones. Los participantes podrán anular su participación comunicando a la organización dicha circunstancia antes del 20 de Junio del 2010. El participante perderá todos los derechos de participación y la cuota de inscripción con dicha decisión. Los participantes podrán cambiar su ficha de inscripción por otro/a participante de su mismo municipio.

13.- Política de Protección de datos personales. Confidencialidad y Protección de Datos

de Carácter Personal. En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS "ADINUT", inscrita en el Registro de Asociaciones con el número 10095, en primera inscripción, y domicilio en C/ Estrella, número 46, de la localidad de Lora del Río (Sevilla)-, le informan, y el inscrito consiente que: Todos los datos de carácter personal facilitados por los inscritos a través de los formularios de recogida de datos de la Web Bitácora11 serán incorporados a un fichero automatizado de datos de carácter



personal cuyo responsable es ADINUT. Los campos de sus datos personales solicitados en los mencionados formularios señalados con asterisco son obligatorios y, por lo tanto, si el Usuario no facilita estos correspondientes datos, ADINUT podrá denegar a su sola discreción la prestación de sus servicios.

ADINUT tratará los datos personales facilitados de forma confidencial y con el fin de: (i) participar de los servicios de la web de ADINUT www.bitacora11.com, permitir gestionar, tramitar y administrar la relación contractual del inscrito; (ii) realizar encuestas, estadísticas y análisis del mercado, (iii) elaborar perfiles de inscritos o potenciales con objeto de personalizar y mejorar nuestros artículos y servicios, (iv) promocionar o publicitar las actividades, servicios y artículos que ofrezcan la Asociación ADINUT, así como de las de terceros colaboradores que operan en el ámbito de las nuevas tecnologías, la juventud, la tercera edad, y la acción social, y (v) autorizar el envío por correo ordinario o por comunicación electrónica (correo electrónico y SMS, este último es un mensaje corto de texto a su teléfono móvil) de información relativa a cualquier aspecto anterior.

Haciendo clic en el botón "Aceptar" o "Continuar" del correspondiente formulario anterior, el Usuario, y en su nombre su padre/madre o representante legal, autoriza de forma expresa la cesión de sus datos personales solicitados a las finalidades antes relacionadas y a favor de cualquiera de las entidades antes citadas. Asimismo, manteniendo las marcas allí donde corresponda y haciendo clic en el botón "Aceptar" del correspondiente formulario, el Usuario autoriza de forma expresa que sus datos puedan ser utilizados para enviar comunicaciones comerciales o publicitarias por correo ordinario, electrónico, SMS o cualquier otro medio. Estas autorizaciones son revocables en cualquier momento sin efectos retroactivos.

ADINUT cancelará, borrará y/o bloqueará los datos personales facilitados cuando resulten inexactos, incompletos o hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para las finalidades antes citadas. En cualquier caso, el Usuario podrá revocar en cualquier momento el consentimiento dado y ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose a estos efectos por correo ordinario a la dirección de ADINUT en la calle Estrella, número 46, 41440 Lora del Río (Sevilla), o por correo electrónico a informacion@adinut.org.